



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**REGULARICESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

Lota, 29 DIC. 2017

DECRETO N°4631 (C)

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 13 de Noviembre de 2017 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **BRIAN VENEGAS ANDRADE**.

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. **BRIAN VENEGAS ANDRADE**, **Conductor** del Centro de Salud Dr. Juan Cartes A..

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 13 de Noviembre de 2017, por traslado de pacientes al Hospital Regional de Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelara viatico parcial por el día 13 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución

La indicada
Cesfam Depto. Salud
Archivo
Remuneración
HMC/MIA/ LBF/cvj



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE